



CONVOCATORIA A SORTEO DE OBRAS INAPA-CCC-SO-2021-0002

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados participar en el sorteo de obras para:

"AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTOS PROVINCIAS HATO MAYOR Y LA ALTAGRACIA".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus documentos.

Las credenciales serán recibidas físicas en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y a través del portal transaccional, administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, (DGCP), desde el 27 de septiembre hasta el 01 de octubre, 2:30 p.m., según cronograma del sorteo accediendo al siguiente link: www.comprasdominicana.gov.do.

Los interesados deberán realizar la inscripción obligatoria para el Sorteo de Obras (en línea las 24 horas), accediendo al siguiente link: <https://sorteo.inapa.gob.do/>, desde el día 05 hasta el 30 de septiembre, 2021.

El sorteo será celebrado en presencia de un Notario Público, en el Club del Reservas, ubicado en la Av. Luperón, Herrera, casi esquina Mirador Sur, Santo Domingo Oeste, el 25 de noviembre del 2021, a partir de las 11:00 a.m., y se transmitirá en vivo en tiempo real por las redes sociales de la institución: YouTube, Instagram, Facebook y Twitter. Tomando en cuenta que NO SERA NECESARIA LA PRESENCIA FISICA para ser adjudicado al sorteo, exhortamos a darle seguimiento por estas vías y evitar así aglomeraciones de personas en estos tiempos de pandemia.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

DEPORTES

elCaribe, MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021

D.23



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

CONVOCATORIA A SORTEO DE OBRAS

INAPA-CCC-SO-2021-0002

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados participar en el sorteo de obras para:

“AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTOS PROVINCIAS HATO MAYOR Y LA ALTAGRACIA”.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus documentos.

Las credenciales serán recibidas físicas en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y a través del portal transaccional, administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, (DGCP), desde el 27 de septiembre hasta el 01 de octubre, 2:30 p.m., según cronograma del sorteo accediendo al siguiente link: www.comprasdominicana.gov.do.

Los interesados deberán realizar la inscripción obligatoria para el Sorteo de Obras (en línea las 24 horas), accediendo al siguiente link: <https://sorteo.inapa.gob.do/>, desde el día 05 hasta el 30 de septiembre, 2021.

El sorteo será celebrado en presencia de un Notario Público, en el Club del Reservas, ubicado en la Av. Luperón, Herrera, casi esquina Mirador Sur, Santo Domingo Oeste, el 25 de noviembre del 2021, a partir de las 11:00 a.m. y se transmitirá en vivo en tiempo real por las redes sociales de la institución: YouTube, Instagram, Facebook y Twitter. Tomando en cuenta que NO SERÁ NECESARIA LA PRESENCIA FISICA para ser adjudicado al sorteo, exhortamos a darle seguimiento por estas vías y evitar así aglomeraciones de personas en estos tiempos de pandemia.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



CONVOCATORIA A SORTEO DE OBRAS INAPA-CCC-SO-2021-0002

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados participar en el sorteo de obras para:

"AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTOS PROVINCIAS HATO MAYOR Y LA ALTAGRACIA"

Los interesados en retirar el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus documentos.

Las credenciales serán recibidas físicas en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y a través del portal transaccional, administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, (DGCP), desde el 27 de septiembre hasta el 01 de octubre, 2:30 p.m., según cronograma del sorteo accediendo al siguiente link: www.comprasdominicana.gov.do.

Los interesados deberán realizar la inscripción obligatoria para el Sorteo de Obras (en línea las 24 horas), accediendo al siguiente link: <https://sorteo.inapa.gob.do/>, desde el día 05 hasta el 30 de septiembre, 2021.

El sorteo será celebrado en presencia de un Notario Público, en el Club del Reservas, ubicado en la Av. Luperón, Herrera, casi esquina Mirador Sur, Santo Domingo Oeste, el 25 de noviembre del 2021, a partir de las 11:00 a.m., y se transmitirá en vivo en tiempo real por las redes sociales de la institución: YouTube, Instagram, Facebook y Twitter. Tomando en cuenta que NO SERÁ NECESARIA LA PRESENCIA FISICA para ser adjudicado al sorteo, exhortamos a darle seguimiento por estas vías y evitar así aglomeraciones de personas en estos tiempos de pandemia.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

PANORAMA

elCaribe, MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PAÍS

P. 13



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

CONVOCATORIA A SORTEO DE OBRAS

INAPA-CCC-SO-2021-0002

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados participar en el sorteo de obras para:

"AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTOS PROVINCIAS HATO MAYOR Y LA ALTAGRACIA".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus documentos.

Las credenciales serán recibidas físicas en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y a través del portal transaccional, administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, (DGCP), desde el 27 de septiembre hasta el 01 de octubre, 2:30 p.m., según cronograma del sorteo accediendo al siguiente link: www.comprasdominicana.gov.do.

Los interesados deberán realizar la inscripción obligatoria para el Sorteo de Obras (en línea las 24 horas), accediendo al siguiente link: <https://sorteo.inapa.gob.do/>, desde el día 05 hasta el 30 de septiembre, 2021.

El sorteo será celebrado en presencia de un Notario Público, en el Club del Reservas, ubicado en la Av. Luperón, Herrera, casi esquina Mirador Sur, Santo Domingo Oeste, el 25 de noviembre del 2021, a partir de las 11:00 a.m. y se transmitirá en vivo en tiempo real por las redes sociales de la institución: YouTube, Instagram, Facebook y Twitter. Tomando en cuenta que NO SERÁ NECESARIA LA PRESENCIA FÍSICA para ser adjudicado al sorteo, exhortamos a darle seguimiento por estas vías y evitar así aglomeraciones de personas en estos tiempos de pandemia.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo